

**INFORME TÉCNICO DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA EJECUTADA EN LA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA,  
ÁREA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

**BHIANA DURLENDY HOLGUÍN CORTÉS**

**Informe final práctica académica para optar por el título de Trabajadora Social**

**Asesora Académica**

**NORA EUGENIA MUÑOZ FRANCO**

**Trabajadora Social, Magíster en Salud Colectiva, Doctora en Salud Pública**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**SECCIONAL URABÁ**

**APARTADÓ**

**2020**

## CONTENIDO

RESUMEN .....	4
PRESENTACIÓN.....	6
DESARROLLO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	10
RESULTADOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN, INDICADORES.....	13
DESARROLLO DE INDICADORES.....	16
CONCLUSIONES GENERALES.....	27
ARTÍCULO REFLEXIVO .....	30
<b>EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ESCENARIO DE LO TÉCNICO     INSTRUMENTAL Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS COLECTIVOS COMUNITARIOS     DE BASE ¿DISCORDANCIA O COMPLEMENTO?</b> .....	30
Panoramas encontrados. ....	32
¿Discordancia o complemento? .....	35
Victorias, tropiezos y algunas proposiciones. ....	36
A modo de conclusión.....	38
COMPONENTE EVALUATIVO DEL PROCESO.....	40
Sobre la agencia de práctica .....	40
En cuanto a la acompañante institucional .....	43
El papel de la Coordinación de prácticas del Departamento de Trabajo Social .....	43
El rol de la Asesora de práctica .....	44
El compromiso ético político <i>Motu proprio</i> .....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46

## TABLA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Género .....	16
<b>Gráfico 2.</b> ¿Confía en los liderazgos de otros colectivos sociales comunitarios en San José de Apartadó? .....	17
<b>Gráfico 3.</b> ¿Conoce los procesos de seguridad y convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de Apartadó?.....	18
<b>Gráfico 4.</b> ¿Confía en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de Apartadó?.....	18
<b>Gráfico 5.</b> Estado actual del CMRC.....	22

## RESUMEN

El presente trabajo muestra los aportes que desde Trabajo Social se llevaron a cabo durante la práctica académica en la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía municipal de Apartadó; sumado a ello, los logros obtenidos durante la implementación del proyecto de intervención. El objetivo profesional que direccionó este accionar, fue el generar estrategias de prevención y participación para fortalecer la confianza de los habitantes de San José de Apartadó en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana. Esto se realizó, a través de acciones intencionadas llevadas a cabo por la secretaria, mediante la actualización del Plan de Prevención Protección y Garantías de No repetición, uno de los instrumentos que guía el accionar estatal. Este proceso estuvo fundamentado bajo un enfoque de derechos y desde el Trabajo Social comunitario, esto permitió construir escenarios de encuentro donde primó la cotidianidad de los participantes, generando lazos de confianza, a partir de la mediación de la profesional, y en los cuales logró la incorporación de la población, partiendo del principio que, son ellos quienes mejor conocen su situación y su entorno.

**Palabras Claves:** Seguridad, Convivencia Ciudadana, Participación, Prevención, Lideres.

## **ABSTRACT**

This paper shows the contributions made by Social Work during its academic practice at the Government Secretariat of the Apartadó City Council; added to this, the achievements obtained during the implementation of the intervention project. The professional objective that directed this action was to generate prevention and participation strategies to strengthen the confidence of the inhabitants of San José de Apartadó in the processes of security and citizen coexistence. This was done through deliberate actions carried out by the Secretariat, by updating the Prevention, Protection and Non-repetition Guarantee Plan, one of the instruments guiding State action. This process was based on a rights-based approach and from the perspective of community social work, which made it possible to build meeting scenarios in which the daily lives of the participants prevailed, generating bonds of trust, based on the mediation of the professional, and in which the population was incorporated, based on the principle that it is they who know their situation and environment best.

**Keywords:** Security, Citizen Coexistence, Participation, Prevention, Leaders.

## PRESENTACIÓN.

Desde las disposiciones y el accionar de los entes estatales se concentran esfuerzos por consolidar la seguridad y convivencia ciudadana mediante el control policial y acciones punitivas, dejando en un segundo plano la posibilidad de fomentar espacios de participación donde se consoliden estrategias para mantener la seguridad y convivencia de la mano de los ciudadanos.

Bajo este panorama, los ciudadanos encaminan su accionar evitando cometer infracciones que les generen amonestaciones, más no, direccionando sus actos, procesos y decisiones de manera consciente, con tendencia a mantener la convivencia teniendo presente que forman parte de un colectivo cuyo desarrollo efectivo depende, más que la suma de sus partes, de lo que consolida el todo llamado sociedad.

En contraste, en lugares apartados física y simbólicamente por el accionar estatal, se legitiman otras formas de autoridad, generando un ambiente de “seguridad y convivencia ciudadana” basados en el “orden local<sup>1</sup>” impuesto por miembros de grupos armado ilegales. Este es el caso del corregimiento de San José de Apartadó, en adelante San José, donde se hacen notorias las fracturas en el relacionamiento de los ciudadanos con los organismos estatales, causando quiebres al interior de la comunidad rural; quienes se enfrentan al dilema: si responden a los llamados que hacen integrantes de grupos armados<sup>2</sup> no estatales, suelen ser categorizados

---

<sup>1</sup> Estos territorios se convierten en objeto de interés de los actores armados por su localización dentro de la geografía nacional de la guerra, (...) son zonas de retaguardia. Por ello —una vez controlados— son de vital importancia la construcción y el mantenimiento de relaciones de convivencia y cooperación con los pobladores locales (Aramburo, C., García, C., Domínguez, J., Guzmán, A. y Rodríguez, A., 2014).

<sup>2</sup> Según Informe de riesgo N° 035-17 de la Defensoría del Pueblo, integrantes de las AGC obligan a habitantes de veredas del corregimiento San José de Apartadó a reunirse con ellos.

por pobladores de otros sectores y por la fuerza pública, como colaboradores del grupo armado, en caso de no acudir a los llamados, su vida y la permanecía en el territorio corren alto riesgo.

Dadas las situaciones mencionadas, se hizo necesario generar estrategias de prevención y participación, a través de acciones que propendan por fortalecer la confianza de los habitantes de San José, en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana que lleva a cabo la Secretaria de Gobierno, mediante la actualización del Plan de Prevención Protección y Garantías de No repetición, uno de los instrumentos que guía el accionar estatal.

La propuesta “*Caminos para la prevención comunitaria en San José de Apartadó*” es una guía que invita a trazar los caminos para la prevención de diferentes riesgos identificados desde lo comunitario, en beneficio de los habitantes de San José de Apartadó, nace de la importancia de generar otras lógicas de relacionamiento entre los habitantes del territorio con las instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, pretende visibilizar y dar importancia a los procesos comunitarios que trabajan en aras de salvaguardar la vida y la dignidad de la comunidad rural.

Se hizo necesario ajustar los espacios de participación donde se generan acciones para propender por el logro y mantenimiento de la paz –como el del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia – allí, los habitantes de San José participaron a través de sus líderes, tuvieron la oportunidad de incidir en este importante espacio de encuentro y aportar ideas para la construcción de paz territorial de la mano de otras organizaciones de la sociedad civil.

El Trabajo Social comunitario como modelo de intervención, permitió construir escenarios de encuentro donde primó la cotidianidad de los participantes, generando lazos de confianza, a partir de la cual, la mediación profesional propendió por la incorporación de la población al proceso, partiendo del principio que, son ellos quienes mejor conocen su situación y su entorno. Siguiendo el postulado de Pastor (2004), el Trabajo Social comunitario “*se basa en procesos comunicativos, tanto para la percepción e investigación de los problemas, como para el desarrollo de estrategias de solución y transformación*” (pág. 114).

Los tipos de actuación profesional promocional y preventiva, guiaron el accionar de la futura Trabajadora Social, entendiendo la promoción como una herramienta básica de estrategias que propende por impulsar el desarrollo de sectores que presentan un alto grado de desigualdad y vulnerabilidad, basada en principios éticos, políticos y de justicia social, que guiaron la materialización de las actividades.

Según Galeana (1999), la promoción social tiene como objetivo “*el desarrollo desde una perspectiva global e integral, para responder a necesidades y demandas prioritarias, surgidas en la intrincada interrelación de la sociedad, a través de procesos de organización y movilización social*” (pág. 18), bajo esta premisa se creó la propuesta “*Caminos para la prevención comunitaria en San José de Apartadó*” una guía para los habitantes de San José de Apartadó y el acompañamiento para el funcionamiento y puesta en marcha del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia.



De otro lado, orientar la actualización del Plan de Prevención del Municipio se llevó a cabo considerando los elementos de modelo preventivo, frente a este, Olga Lucía Vélez expone:

*Opera en el terreno de la actuación precoz o anticipada sobre las causas generadoras de determinados problemas con miras a evitar su aparición. Enfatiza en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales y en la estimulación de actitudes proactivas que permiten a las personas, grupos y comunidades prepararse para disminuir o contrarrestar la vulnerabilidad social frente a ciertos eventos (2003 pág. 72).*

Actualizar el mencionado plan tuvo éxito en la medida que se reconoció la importancia de los procesos participativos, dialógicos y comunitarios de los grupos sociales de base.

## DESARROLLO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### **Participación.**

Entendida como pilar fundamental del Trabajo Social comunitario, se puede dar desde diferentes formas y niveles\*. Considerada una construcción social, constituida jurídicamente como un derecho fundamental\*\*.

La noción de participación es inseparable de la idea de poder, se ejerce tomando o influyendo en las decisiones relacionadas con las políticas, programas sociales u organismos de control.

Mediante la participación se genera un sentido de pertenencia por la comunidad, la corresponsabilidad de aportar en la solución de sus problemáticas y el aporte a la consecución del bienestar colectivo.

\* (Pastor, 2004).

\*\* (Constitución Política de Colombia, 1991).



*Fuente: elaboración propia*

## Confianza.

Elemento necesario para promover relaciones sociales, en especial aquellas relaciones de cooperación comunitaria. Acevedo y Gomila (2013) retoman a Parsons (1970), quien afirma la confianza como *“la actitud –de lealtad motivada afectivamente– para la aceptación de relaciones solidarias”* (pág. 225). Por lo tanto, se ubica la confianza como expectativa sobre las intenciones de los demás.

La confianza desde sus diferentes aspectos permite crear y mejorar los vínculos cooperativos. En un entorno donde se hace necesario formar y fortalecer los vínculos, la confianza, se constituye en una tendencia que permite, enfrentar los miedos, y asumir grandes riesgos. *“La creación de un entorno basado en la confianza puede fomentar la cohesión y una mayor tendencia a ayudar a los demás, la solidaridad y la unión en el seno del grupo”* (Uslaner (2002) citado por Acevedo y Gomila (2013), pág. 235).



*Fuente: elaboración propia*



**RESULTADOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN, INDICADORES.**

<b>Tipo de actuación profesional</b>	<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Meta</b>	<b>Proyección</b>	<b>Indicador de gestión</b>	<b>Estado del indicador</b>	<b>Fuente de verificación</b>
<b>Promocional</b>	Confianza: % de líderes de los colectivos de San José, manifiestan confiar en sus pares. % de líderes de los colectivos que manifiestan confiar en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana.	Fortalecer vínculos de confianza entre los líderes de colectivos sociales y comunitarios del Corregimiento de San José y hacia los procesos de seguridad y convivencia ciudadana.	60% de líderes de los colectivos sociales comunitarios de San José, manifiestan confiar en sus pares.	El 75% de los líderes de los colectivos identificados manifestaron confiar en los otros líderes de los colectivos u organizaciones sociales que conocen en San José de Apartadó.	Cumplido	<b>Anexo 1A.</b> Encuestas de percepción de confianza. <b>Anexo 1B.</b> Tabulación de encuestas de percepción de confianza.
			60% de líderes de los colectivos sociales comunitarios de San José, manifiestan confiar en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de Apartadó.	El 85% de los líderes encuestados manifestaron confiar en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de Apartadó.	Cumplido	
		Crear una propuesta de prevención comunitaria para los habitantes de San José de Apartadó.	Una (1) Propuesta de prevención comunitaria creada a partir los lazos de confianza.	Una (1) Propuesta de prevención comunitaria creada <i>“Caminos para la prevención comunitaria en San José de Apartadó”</i>	Cumplido	Documento con la Propuesta de prevención comunitaria, registrada en el <b>Anexo 02.</b>

	<p><b>Participación:</b> % de participación de los integrantes del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia</p>	<p>Puesta en marcha del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia.</p>	<p>Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia, funcionando con la participación del 70% de sus integrantes según el Decreto Ley 885 del 2017.</p>	<p>El Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia se encuentra en marcha con la participación del 15% de sus integrantes activos. Se empoderó mediante la transferencia de información a un miembro de la sociedad civil para que ejerza la Secretaría Técnica.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Acta, listado de asistencia y anexos registrados en los <b>Anexos 03, 3A, 3B, 3C, 3D, 3E, 3F, 3G, 3H parte 1 y parte 2.</b></p>
<p><b>Preventiva</b></p>	<p><b>Participación:</b> # de colectivos del municipio de Apartadó que participan en la actualización del Plan Integral de Prevención del Municipio.</p>	<p>Actualizar el Plan de Prevención del Municipio, con la participación de los colectivos del municipio de Apartadó.</p>	<p>Representación de al menos un (1) colectivo de mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, colectivos de campesinos, población LGBTI y representantes de población en condición de discapacidad, en la actualización del Plan Integral de Prevención del Municipio de Apartadó, para un total de 10 colectivos participando.</p>	<p>Se contó con las representación de 12 colectivos en la actualización del Plan Integral de Prevención del Municipio de Apartadó.</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Actas y listados de asistencia del proceso, registrados en los <b>Anexos 04, 4A, 4B y 4C.</b></p>

			Plan Integral de Prevención del Municipio, actualizado al 100%	Un (1) Plan Integral de Prevención PIPP, del Municipio de Apartadó actualizado y aprobado.	Cumplido	Documento del PIPP, actas de aprobación y listado de asistencia de la entrega final. Registrados en los <b>Anexos 05, 5A, 5B y 5C.</b>
--	--	--	---	---	----------	--

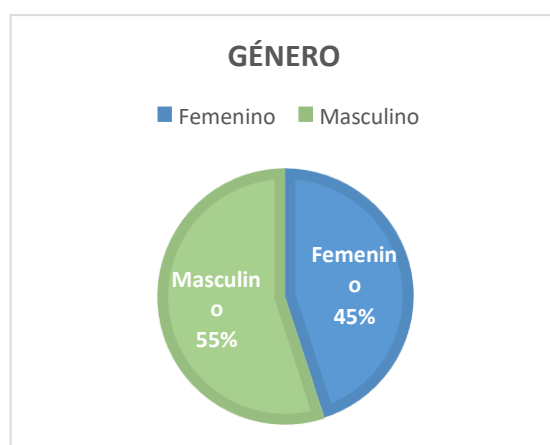
**Tabla 01.** Resultados del proceso de intervención.

**Fuente:** elaboración propia

## DESARROLLO DE INDICADORES.

**El 75% de los líderes de los colectivos identificados manifestaron confiar en los otros líderes de los colectivos u organizaciones sociales que conocen en San José de Apartadó.**

Se identificó un total doce colectivos, organizaciones sociales con presencia en el corregimiento de San José de Apartadó, luego de un acercamiento donde se les invitó a participar en el diligenciamiento de la encuesta<sup>3</sup>, diez de ellos decidieron participar, se procedió aplicar el instrumento en dos miembros que tuvieran un rol de toma de decisión por cada uno de los colectivos identificados, participaron 11 hombres y 09 mujeres, para un total de 20 encuestas diligenciadas.



**Gráfico 1.** Género

**Fuente:** elaboración propia.

Como lo representa el gráfico 01, esto equivale al 55% de participación masculina y el 45% corresponde a participación femenina.

<sup>3</sup> Instrumento diseñado como técnica de actuación profesional.



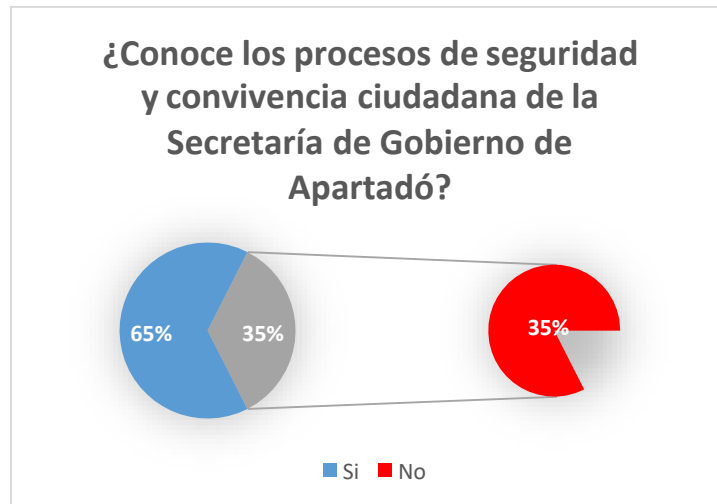


**Gráfico 2.** ¿Confía en los liderazgos de otros colectivos sociales comunitarios en San José de Apartadó?

**Fuente:** elaboración propia.

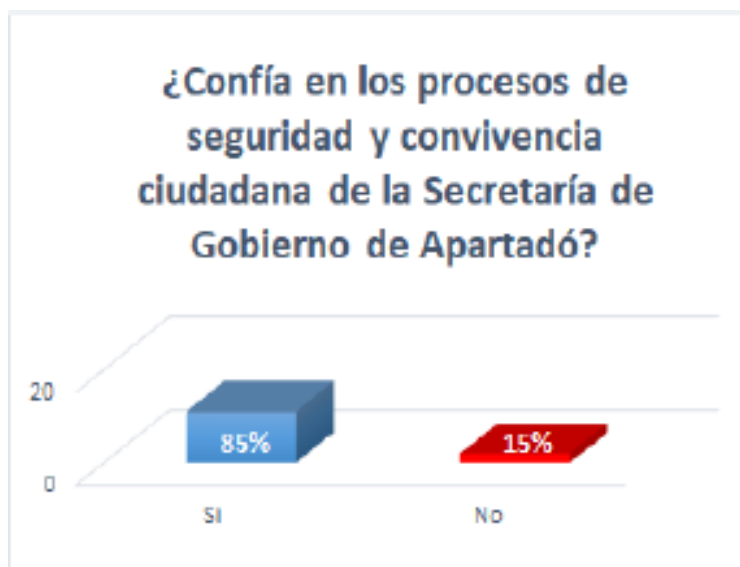
El 100% de los encuestados manifestó ser parte de un colectivo social u organización comunitaria en el Corregimiento de San José, el mismo porcentaje reconoce la presencia de otras organizaciones comunitarias diferente a la que hace parte; al indagar si confían en los liderazgos de quienes están al frente de las otras organizaciones un 75% manifestó que confía, dando respuesta al indicador que inicialmente proyectó un 60%, como lo expone el gráfico 02. En términos de participación efectiva y niveles de confianza entre quienes ejercen liderazgo, esto genera una alerta que invita a seguir fortaleciendo los liderazgos y tejiendo las relaciones de confianza.

**El 85% de los líderes encuestados manifestaron confiar en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de Apartadó.**



**Gráfico 3.** ¿Conoce los procesos de seguridad y convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de Apartadó?

**Fuente:** elaboración propia.



**Gráfico 4.** ¿Confía en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana de la Secretaría de Gobierno de Apartadó?

**Fuente:** elaboración propia.

Para identificar si las personas encuestadas confiaban en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana que lleva a cabo la Secretaría de Gobierno del municipio de Apartadó era necesario determinar si tenían conocimiento en dichos procesos, el 65% manifestó saber de la existencia de los mismos, de ese 65% el 85%, representado en 11 de los líderes encuestados - como lo ilustran los gráficos 3 y 4- respondieron de manera positiva a la pregunta de si confiaban en los procesos de seguridad y convivencia ciudadana implementados por parte de la Secretaría, generando un panorama de alerta para el gobierno local y su relación con los procesos comunitarios.

**Propuesta de prevención comunitaria “*Caminos para la prevención comunitaria en San José de Apartadó*”**

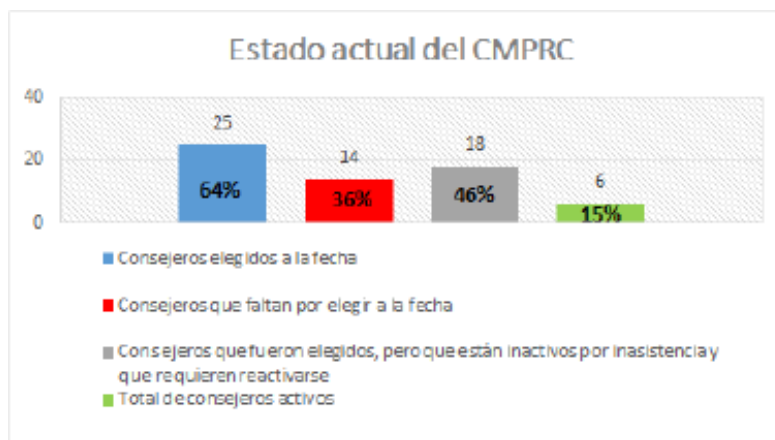
La propuesta “*Caminos para la prevención comunitaria en San José de Apartadó*”, es el resultado de las voces de líderes sociales, hombres y mujeres que participan en diferentes colectivos y organizaciones comunitarias en San José de Apartadó. Técnicas de actuación profesional como el mural de situaciones, el vos a vos y la observación mediaron la recolección de información, las preguntas que guiaron el accionar de la futura Trabajadora Social fueron: ¿Qué organizaciones y/o instituciones identifica que tienen presencia en San José de Apartadó? ¿Sabe cuál es el objetivo de la presencia de estas organizaciones en el corregimiento, hacia quien dirigen su accionar? ¿Identifica otras organizaciones sociales comunitarias? ¿En qué se enfocan estas organizaciones comunitarias y hacia quienes está dirigido su accionar? ¿Cuáles son las principales afectaciones a la seguridad y convivencia en el corregimiento? ¿Qué otras organizaciones pueden aportar en la solución de esas afectaciones a la seguridad y convivencia en el corregimiento?

La propuesta se considera una guía que invita a trazar los caminos para la prevención desde lo comunitario en cinco pasos: paso (1) ¿Con quienes contamos? A partir de un listado general se tiene la posibilidad de identificar otras organizaciones e instituciones con incidencia en el corregimiento; paso (2) ¿Cómo estamos? Generando dos opciones, lo que hacemos, alude a cuales son las fortalezas comunitarias identificadas y lo que nos angustia, un listado de asuntos que los líderes identificaron como prioritarios por resolver; paso (3) Trazando las rutas para la prevención y la acción, permite reconocer cuáles de las organizaciones y/o instituciones identificadas en el paso 1 pueden aportar en la solución de las angustias mencionadas en el paso 2. Paso (4) nombrado

Abriendo caminos, genera el interrogante sobre que otras instituciones, organizaciones o colectivos que pueden aportar en la solución de las angustias mencionadas en el paso 2. Para finalizar el paso (5) Trayectos que se avizoran, invita a reflexionar sobre el papel de los colectivos y organizaciones comunitarias con presencia en San José de Apartadó al momento de fomentar espacios de prevención comunitaria.

**El Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia se encuentra en marcha con la participación del 15% de sus integrantes activos.**

El acompañamiento a la Secretaría Técnica para el funcionamiento y puesta en marcha del Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia, en adelante CMPRC, se llevó a cabo mediante la revisión de la normativa que le precede, a saber: Decreto Ley 885 del 26 de mayo de 2017 el cual modifica la Ley 434 de 1998, crea el Consejo de Paz Reconciliación y Convivencia a nivel nacional y reglamenta las medidas para la creación de los CMPRC. Acuerdo 006 del 23 de marzo de 2018 por medio del cual se crea el CMPRC del municipio de Apartadó, Decreto 0119 del 27 de abril de 2018, sobre el reglamento del mismo y Resolución 0532 del 04 de mayo de 2018, que consigna los nombres elegidos para integrar el CMPRC.



**Gráfico 5.** Estado actual del CMRC

**Fuente:** elaboración propia.

La revisión permitió identificar que el Decreto 0119 del 27 de abril de 2018 y la Resolución 0532 del 04 de mayo de 2018, van en contravía de lo estipulado en el Decreto Ley 885 y en el Acuerdo municipal 006, dado que, el reglamento interno es una construcción colectiva de los consejeros elegidos, así mismo, la elección de estos últimos se hace mediante un procedimiento de elección por convocatoria con diversos sectores de la sociedad civil. El incumplimiento en este proceso explica porque del 64% de los consejeros solo el 15% se encuentra activo, como lo expone el gráfico 05, generando afectaciones no solo al cumplimiento del indicador inicialmente propuesto, si no, al funcionamiento y puesta en marcha del CMPRC del municipio. Se empoderó mediante la transferencia de información a un miembro de la sociedad civil para que ejerza la Secretaría Técnica y proponga acciones que mejoren la puesta en marcha del CMPRC.

**Se contó con las representación de 12 colectivos en la actualización del Plan Integral de Prevención del Municipio de Apartadó.**

Para llevar a cabo la actualización del Plan Integral de Prevención PIPP del Municipio de Apartadó, se hizo el estudio y análisis de la guía para la actualización de los Planes Integrales de Prevención Protección PIPP<sup>4</sup> desarrollada por el Ministerio del Interior, se identificaron los actores sociales, institucionales y de organizaciones no gubernamentales que tienen relación e incidencia en la actualización del PIPP. Posteriormente se convocaron para que participaran de espacios de encuentro y entrevistas preparadas mediante el diseño de instrumentos y dispositivos pedagógicos como grupos focales, cartografía social y mural de situaciones.

En cuanto a los colectivos sociales, se convocaron 17 y se contó con la participación de 12 de ellos, a saber: Consejo Comunitario Puerto Girón, Comunidades indígenas las Playas, las Palmas y la Coquera, Asociación Campesina ACASA, Asociación de personas con discapacidad ASDA, Red diversa, Mujeres del Plantón, Colectivo Mujeres Visibles de Urabá, Sindicato de Mujeres Afrodescendientes Trabajadoras Domésticas UTRASD, colectivo juvenil Sembrando Esperanza y Escuela de formación Street Dance, todos participaron de manera muy activa durante el proceso y construyeron de la mano de sus conciudadanos.

---

<sup>4</sup> [Ver aquí](#) guía de actualización completa.



## **Un (1) Plan Integral de Prevención del Municipio de Apartadó actualizado y aprobado.**

La actualización del Plan Integral de Prevención PIPP, contó con la participación de presidentes de las Juntas de Acción Comunal del Barrio Obrero, San Fernando, Primero de Mayo, El Consejo, Salsipuedes y La Paz, líderes representantes de diferentes organizaciones sociales y funcionarios de diferentes instituciones y organizaciones, entre ellos: Unidad de Víctimas, Agencia de Reincorporación y Normalización ARN, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Pastoral Social, Personería municipal, Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Organización Internacional para las Migraciones OIM, Policía Nacional y Ejército Nacional.

Luego de consolidar la información generada con la aplicación de técnicas como grupos focales, entrevistas, mapas parlantes, murales de situaciones, entre otros, se procedió a cotejar la información con fuentes alternas como los medios de comunicación, informes que han llevado a cabo algunas organizaciones en el territorio, como el de la Fundación Ideas para la Paz FIP, con su informe sobre percepción de seguridad de mujeres y población LGTBI, Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, este rastreo y cotejo de información generó insumos para el análisis de contexto y la construcción de la línea de tiempo del PIPP, sin poner en riesgo o dejar en evidencia a quienes participaron de los encuentros.

El mencionado análisis de contexto y la línea de tiempo se sometieron a una segunda revisión de parte de los participantes mediante la técnica de la rejilla, se tomaron recomendaciones y sugerencias en cuanto el primer borrador del PIPP. Posterior a los ajustes se convocó a los

integrantes del Sub Comité de Prevención, que a su vez, hacen parte del Comité de Justicia Transicional CJT, para validar la nueva versión del documento, paso seguido, se hace la presentación y se retoman recomendaciones.

El documento borrador del PIPP es modificado de acuerdo a las recomendaciones y sugerencias y se presenta ante el Consejo de Gobierno, quien lo aprueba; luego se presenta nuevamente ante los integrantes del CJT y es aprobado por unanimidad; se consolidan las evidencias del proceso (actas, listados de asistencia, registros fotográficos) y se hace el respectivo envío a Sol Pérez, delegada del Ministerio del Interior, quien responde positivamente a la aprobación del documento, además, dispone de recursos para financiar socialización e impresión de 45 ejemplares. La entrega se realiza con la participación de los actores que participaron en el proceso de actualización.

## **CONCLUSIONES GENERALES.**

Se considera un avance tener un 45% de participación de las mujeres, sin embargo, los futuros procesos de intervención pueden enfocarse en potenciar liderazgos de las mujeres proyectando quebrantar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, en términos de participación e incidencia en los procesos de toma de decisiones.

El 25% de personas que manifestaron no confiar en los liderazgos de quienes están al frente de otros colectivos sociales comunitarios, sumado a quienes no participaron en la encuesta, representan una oportunidad para fomentar espacios de encuentro participativo en donde se transformen imaginarios sobre la percepción de confianza y se tejan los lazos de solidaridad, confianza y ayuda mutua entre quienes ejercen liderazgo.

No resulta muy alentador para la Secretaría de Gobierno del municipio de Apartadó que el 45% de los encuestados manifiesten desconocer o no confiar en sus procesos en pro de la seguridad y convivencia ciudadana, es un llamado, de parte de los líderes de los colectivos, a fomentar acciones comunitarias en donde las organizaciones sociales de base o colectivos –como lo llaman algunos de los participantes- no sean un objetivo final de la intervención, por el contrario, que los mencionados representen el actor principal en diseño, fundamentación y aplicación de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, teniendo en cuenta sus procesos, construcciones sociales, trayectoria en el territorio, en definitiva, construyendo de manera dialógica y participativa.

Generar los insumos necesarios para consolidar la propuesta “*Caminos para la prevención comunitaria en San José de Apartadó*”, fue un ejercicio que permitió adentrarse en las lógicas complejas que viven los líderes sociales como miembros activos en colectivos y organizaciones comunitarias en el corregimiento de San José de Apartadó, el cuidado y la rigurosidad con que solicitaron el manejo la información desafía las prácticas cotidianas del accionar del estado, la exigencia de listados de asistencia y registro fotográfico, son formas usuales para evidenciar las intervenciones, sin embargo, esto genera un llamado a intentar otras formas más dialógicas y menos instrumentales para registrar la información, preguntar a los líderes como pueden ser registradas las acciones, llegar a acuerdos, proponer historietas, mapas parlantes, entre otros.

En cuanto al CMPRC, se hace imperativo revisar la validez jurídica del Decreto 0119 del 27 de abril de 2018 y la Resolución 0532 del 04 de mayo de 2018, desde la Secretaría técnica generar los medios y las herramientas para que la elección de los consejeros faltantes se haga mediante convocatoria con términos de referencia claros, un cronograma establecido y difusión por radio, en caso de que las organizaciones no lleguen a un acuerdo, instar para que el alcalde defina un nombramiento temporal durante 6 meses, mientras se surte el proceso.

Posterior al nombramiento de los consejeros, impulsar la consolidación de una agenda clara que incluya la generación de espacios de formación para los representantes de la sociedad civil, funcionarios y miembros de organizaciones que conforman el nuevo CMPRC, así como la definición de cronogramas de trabajo con líneas de acción claras que permitan dirigir el accionar del CMPRC.

El éxito en la actualización del PIPP radica en la participación activa de los colectivos sociales, cabe resaltar a este grupo de organizaciones: Consejo Comunitario Puerto Girón, Comunidades indígenas las Playas, las Palmas y la Coquera, Asociación Campesina ACASA, Asociación de personas con discapacidad ASDA, Red diversa, Mujeres del Plantón, Colectivo Mujeres Visibles de Urabá, Sindicato de Mujeres Afrodescendientes Trabajadoras Domésticas UTRASD, colectivo juvenil Sembrando Esperanza y Escuela de formación Street Dance.

De igual manera, se invita a la Secretaría de Gobierno para que fomente espacios de participación ciudadana de la mano de otras dependencias, en especial el Área de Participación Ciudadana y desarrollo de la comunidad, con miras a fortalecer los colectivos sociales de base existentes e incentivar la creación de los nuevos que legitiman otras formas de lucha y de defensa de los derechos colectivos.

Se invita a las organizaciones sociales, instituciones y demás protagonistas en la actualización del PIPP, a no dejar el mismo como uno más de tantos planes, por el contrario, tomarlo como documento de consulta o como línea base para seguir indagando por la evolución de los escenarios de riesgo, sujetos sociales en riesgo y acciones que se encaminan o se pueden proyectar para mitigar los riesgos existentes asociados a las vulneración de derechos como a la vida, la libertad y la participación, y prevenir los futuros.

## **ARTÍCULO REFLEXIVO.**

### **EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ESCENARIO DE LO TÉCNICO INSTRUMENTAL Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS COLECTIVOS COMUNITARIOS DE BASE ¿DISCORDANCIA O COMPLEMENTO?<sup>5</sup>**

Bhiana Durlendy Holguín Cortés<sup>6</sup>

Partiendo de la concepción de que Trabajo Social es una profesión/disciplina que centra sus acciones en pro de reflexiones que generan transformación en los sujetos protagonistas, con elementos de base para incidir en la proyección, elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas. El presente escrito pretende generar reflexión en torno al rol del Trabajador Social en dos escenarios, por un lado, lo técnico instrumental en la elaboración del Plan Integral de Prevención y Protección<sup>7</sup>, por el otro, en el acompañamiento a los colectivos comunitarios de base, y como los escenarios propuestos logran complementarse o contradecirse.

Los campos de práctica en la formación de los profesionales de Trabajo Social, representan una oportunidad para construirse como sujetos de experiencia, las contingencias presentadas, los conflictos gestionados, la diversidad de posturas, las situaciones complejas y los retos impuestos por realidades cambiantes, van permitiendo al futuro profesional, generar reflexión sobre cuáles serán las bases y posturas que le consolidan como Trabajador Social. La Práctica Académica en

---

<sup>5</sup> Artículo realizado en el marco de la Práctica Académica en Secretaría de Gobierno de Apartadó Antioquia, área de Seguridad y Convivencia Ciudadana - acompañada por la docente Nora Eugenia Muñoz Franco.

<sup>6</sup> Estudiante de Trabajo social, Universidad de Antioquia seccional Urabá.

<sup>7</sup> PIPP: instrumento que recoge los lineamientos para la acción preventiva del riesgo de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH, en el territorio como consecuencia del conflicto armado y la violencia sociopolítica (Ministerio del Interior, 2014).

Secretaría de Gobierno de Apartadó Antioquia, área de Seguridad y Convivencia Ciudadana, será el contexto nos conduce.

Se toma como escenario de lo técnico instrumental la elaboración del Plan Integral de Prevención y Protección PIPP, un documento que guía el accionar estatal en torno a las estrategias de prevención de violación a los Derechos Humanos. En cuanto al acompañamiento a los colectivos comunitarios de base, hace referencia a los colectivos y organizaciones sociales comunitarias con presencia en San José de Apartadó, a su vez, otros colectivos conformados por jóvenes, mujeres, comunidad LGBTI, población en condición de discapacidad y de organizaciones étnicas que conforman el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia CMPRC.

Es imprescindible para Trabajo Social intervenir en campos de actuación profesional donde los planes se diseñan a partir de políticas públicas rígidas, diseñadas y establecidas de manera previa sin contar con un profesional social, esto genera alertas sobre como ejecutar acciones teniendo en cuenta la voz y posturas de los sujetos y/o comunidades involucradas, sin ir en detrimento de la organización que representa. Así mismo, acompañar a colectivos de base representa un desafío sobre las maneras de potenciar a los sujetos que los conforman, sin traspasar los límites del exceso de asistencia o de la indiferencia a sus demandas y necesidades. Concebir estrategias para complementar los panoramas propuestos, denota un plus para el profesional.

## **Panoramas encontrados.**

Según Olga Lucia Vélez *“La ejecución o implementación de las políticas sociales ha sido una de las funciones que tradicionalmente se le han asignado al Trabajo Social, marginándolo de la toma de decisiones que en materia de definición y formulación debe hacerse, y asignándole al profesional el papel del “medio”.* (2003, pág. 44), de acuerdo con la experiencia en la actualización de la herramienta de implementación de la política pública de Prevención, materializada en el PIPP, el accionar de Trabajo Social no estuvo marginado en cuanto a toma de decisiones, por el contrario, se decidió de manera autónoma que el principio y eje fundamental fuera la participación activa de los ciudadanos y sus vivencias en el entorno social comunitario, así mismo, se permitió reconocer hallazgos de investigaciones realizadas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, teniendo presente los elementos del enfoque de derechos.

Lo anterior, se puede sustentar en otro postulado de la misma autora *“Trabajo Social no puede quedar perplejo -confundido- ante los vertiginosos cambios e innovaciones que las sociedades contemporáneas arrastran”* (Vélez 2003, pág. 42); ver la realidad como una construcción social a partir de la relación de los sujetos con su entorno social, permitió desde el quehacer del profesional y el modelo de actuación preventiva, encausar las estrategias buscando prever situaciones problemáticas complejas de la mano de instituciones, colectivos y organizaciones sociales de base.

A propósito de los colectivos y organizaciones sociales de base, fue oportuno fomentar modelos de prevención comunitaria, dinamizar espacios de encuentro y articulación, de la mano de estrategias metodológicas sin dejar de lado la fundamentación profesional, al momento de



interactuar con organizaciones sociales comunitarias en San José de Apartadó. La confianza se convirtió en el elemento base para promover el relacionamiento y lograr el encuentro con algunos de sus líderes.

La confianza permitió fortalecer los vínculos comunitarios, en un entorno con alta tendencia a los miedos ocasionados por los riesgos<sup>8</sup> que enfrentan, en palabras de Uslaner (2002), citado por Acedo y Gomila “*La creación de un entorno basado en la confianza puede fomentar la cohesión y una mayor tendencia a ayudar a los demás, la solidaridad y la unión en el seno del grupo*” (2013, pág. 235). Esa cohesión entre algunos de los líderes de colectivos comunitarios de base en San José y la acogida de la futura Trabajadora Social, con todo y sus exigencias respecto a la confidencialidad –de parte de los líderes-, favorecieron el escenario de la práctica, posibilitaron el rol desde un tipo de actuación promocional.

Partiendo de que el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia CMPRC, es un ente consultivo conformado por organizaciones sociales, instituciones y organizaciones estatales, donde la pluralidad de posturas de quienes lo conforman se complementan para lograr los escenarios posibles de construcción de paz territorial, es inconsecuente que los entes territoriales elijan a los miembros de manera reglamentaria, rebasando aun los límites de la legalidad.

Este tipo de disposiciones fracturan la confianza y vulneran la participación de las organizaciones sociales que por ley lo conforman, así mismo, menoscaban la funcionalidad y

---

<sup>8</sup> Riesgos de ser vulnerados derechos como el derecho a la vida, la libertad y la participación.

efectividad de estos espacios de incidencia. En contraste, el interés por apropiarse de los espacios y fomentar procesos efectivos en beneficio de sus conciudadanos es la motivación principal de colectivos conformados por jóvenes, mujeres, comunidad LGBTI, población en condición de discapacidad y de organizaciones étnicas que se interesan por tener algún nivel de incidencia en el CMPRC.

Propender por el funcionamiento y puesta en marcha del CMPR fue una meta que se orientó a partir del tipo de intervención promocional, sobre la cual Olga Lucia Vélez (2003) expone:

*Se caracteriza por el énfasis en el desarrollo social y humano, considerando al individuo como constructor de la realidad y sujeto activo de su propio bienestar. Está orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades - afectadas por determinadas situaciones- despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades. (pág. 72).*

El rol del Trabajo Social, desde las estrategias metodológicas, se enfocó en motivar la participación de las organizaciones entendidas como organismos vivos autónomos en su accionar y con capacidad de gestión. Entendiendo la participación como una construcción social, que se constituye jurídicamente como un derecho fundamental, (Constitución Política de Colombia, 1991), que se ejerce influyendo en las decisiones relacionadas con las políticas, programas sociales u organismos de control; a continuación se exponen elementos que llevan a reflexionar sobre las complementariedad o disparidad entre las intervenciones realizadas.

## ¿Discordancia o complemento?

Según la Real Academia de la lengua Española RAE, el complemento hace referencia a “*cualidad o circunstancia que se añade a otra para hacerla íntegra o perfecta*” (2020), por otro lado, la discordancia se asocia con la “*Contrariedad, diversidad, disconformidad*” (RAE, 2020). Se puede inferir que el rol del Trabajador Social en el escenario de lo técnico instrumental, como es el caso de la elaboración del Plan Integral de Prevención y Protección ejecutado mediante gestión de información a través de encuestas, rastreo bibliográfico y sin la validación de los actores sociales involucrados, es contrario o discordante con el escenario de actuación donde se prioriza la participación de los colectivos sociales de base como es el caso del acompañamiento al CMPRC.

Esta discordancia es un panorama posible en la intervención del profesional, los colectivos sociales de base, comprendidos como los sujetos de intervención, ocuparán un lugar relegado a lo estructural, se les denota como usuarios desvirtuando su voz como sujetos de derecho, protagonistas activos en la construcción y transformación de la realidad que les acaece. “*En las prácticas profesionales desarrolladas por el Trabajo Social se mantiene la figura del intermediario, y las relaciones usuario/profesional y necesidad/programa generalmente están mediatizadas por conflictos y tensiones -propios de intereses antagónicos- entre quienes tienen el problema o la necesidad y la institución encargada de resolver*” (Vélez, 2003 pág. 44), bajo este panorama, el rol del Trabajador Social puede ser reemplazado por otro profesional que surta las veces de intermediario.

El complemento entre los escenarios propuestos generan oportunidades de transformación desde lo micro, que sin lugar a dudas, tendrán incidencia en lo macro social, tal como lo propone Natalio Kisnerman:

La complementariedad está dada en el hecho de que la microestructura proporciona insumos a la macroestructura para que formule y planifique políticas sociales, develándole necesidades y problemas que deben satisfacerse y resolverse a corto, mediano y largo plazo. Por otra parte, el trabajo a micronivel, no puede perder de vista la perspectiva macrosocial, en el sentido de insertarse en la globalidad regional y nacional. (1997, pág. 115).

Tal como lo propone el autor, en la complementariedad de las acciones se consolidan procesos, fue lo que permitió generar espacios de diálogo y encuentro a partir de actividades denotadas o categorizadas como poco importantes, llevar la carta de convocatoria a un líder, representó la oportunidad para conocer su espacio de incidencia, llamar a confirmar encuentros representaba la posibilidad de entender en que días y horarios se era más factible programar actividades, todas estas acciones fueron importantes para la elaboración del PIPP.

### **Victorias, tropiezos y algunas proposiciones.**

Materializar la construcción del PIPP fue posible gracias a la participación activa de instituciones, colectivos y organizaciones sociales de base, mediados por la relación de teoría-

práctica y el acompañamiento de funcionarios del Ministerio del Interior. Este instrumento no debe ser archivado en los anaqueles, si no, convertirlo en un referente de consulta para identificar los escenarios de riesgo y las actuaciones posibles, así mismo, representa la hoja de ruta para el accionar estatal y debe ser actualizado acorde a las dinámicas sociales cambiantes.

Valió la pena cada esfuerzo por construir lazos de confianza con líderes de San José de Apartadó, una tarea que en principio se notó dispendiosa, pero que trascendió y permitió el diálogo con otras instituciones que hacen presencia en este corregimiento. Seguir jalando estos esfuerzos ha de ser una tarea de todas las organizaciones e instituciones, apropiarse de espacios como la Mesa de Reconciliación<sup>9</sup>, legitimarlos y hacerlos operativos en beneficio de las comunidades que habita este territorio.

Si bien el Consejo Municipal de Paz Reconciliación y convivencia, cual responde al Decreto Ley 885 del 2017 y al Acuerdo Municipal 006 del 23 de marzo del 2018, lograr la acogida y legitimidad de parte de líderes de diferentes procesos comunitarios, fue posible gracias al acompañamiento a otros procesos de la Secretaría de Gobierno en función de sus obligaciones misionales y de contingencia.

Apoyar en la Conmemoración del Día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas, la conmemoración del día Internacional de las Víctimas de Desapariciones y el apoyo en acciones concretas encaminadas a la atención de las comunidades, representó esa oportunidad

---

<sup>9</sup> La Mesa de Reconciliación es un espacio de encuentro donde diferentes ONG, instituciones oficiales, fundaciones y demás que trabajan temas de construcción de paz y reconciliación, se encuentran para generar sinergias y promover cambios en torno a estas temáticas.

para el acercamiento con las comunidades y sus colectivos, los cuales, en algunas ocasiones estaban reacios a participar en espacios convocados por funcionarios de la Secretaría de Gobierno.

Los esfuerzos o estrategias implementadas no se comparan con la constancia y el empeño que representantes de algunas organizaciones, hombres y mujeres que gestionan, convocan y unen esfuerzos por lograr el posicionamiento y puesta en marcha del CMPRC, desde el accionar estatal se han transferido responsabilidades, pero no se han proporcionado los medios y recursos, esto genera desgaste y desánimo en las organizaciones sociales de base. Así mismo, desvirtúa la utilidad práctica de este importante espacio de participación.

#### **A modo de conclusión.**

Se puede inferir que instrumentos diseñados para guiar el accionar estatal, trascienden lo inflexible y se convierten en propuestas que dan vida a la intervención en la medida que se construyen y legitiman de la mano de los sujetos protagonistas. Programar cada actividad de la intervención favorece los procesos, sin embargo, las dinámicas propias de los líderes de colectivos comunitarios de base, demandan cambios en el trabajo de campo que incluyen generar otras formas de tomar nota sobre lo observado, esto exige superar el anterior esquema de intervención en Trabajo Social, una labor que reconoce al otro con su lenguaje y contexto cultural, entre lógicas de visiones complejas múltiples y diversas de lo social (Tonón, 2005).

Ser Trabajador Social implica tener interés en ser siempre un investigador, encontrar oportunidades en cada espacio de interacción que se tiene con las comunidades, tomar el apoyo solicitado en acciones concretas como enviar una carta, organizar un documento o hacer una

convocatoria, para identificar asuntos relacionados con canales y métodos de comunicación, registro de información y/o como la posibilidad de adentrarnos en las realidades sociales a partir de otras formas.

La discordancia en los escenarios propuestos, propicia tensiones con los sujetos de la intervención, de igual manera, es un llamado al profesional a generar otras formas posibles, transformar escenarios complejos y rígidos en oportunidades para el cambio y la transformación del *statu quo*, en palabras de Mosquera y Ramírez *“Es pertinente recordar que los procesos de intervención en los que se insertan los profesionales son diferentes, y en este orden de ideas es indiscutible que desde cada proyecto y política social el profesional brinda características particulares a su intervención, que aportarán a la significación de esa intervención”* (2012, pág. 45), de lo contrario se puede caer en la lógica de ser parte del nefasto aparato burocrático.

En cuanto a lo complementario, se propone como el panorama idóneo para la intervención, sin embargo, vale la pena explorar otros escenarios posibles, *“No somos trabajadores sociales por poseer sólo información teórica ni exclusivamente práctica. Lo somos porque, además de un campo o área de trabajo, tenemos también trabajo de campo y en él integramos teoría-práctica.”* (Kisnerman, 1997 pág. 104), esa práctica que con el tiempo y las vivencias nos hace sujetos de experiencia.

Un escenario donde se complemente lo técnico instrumental con la acción social, se puede construir paulatinamente de la mano de los sujetos y de las instituciones, valiéndose de los modelos de prestación de servicio, como lo plantea Kisnerman (1997): *“Las prestaciones de servicios*

*operan como intermediación que funda la intervención profesional al vincular necesidades y recursos satisfactorios, organizar la acción colectiva e instrumentar para la apropiación y producción de conocimientos”* (pág. 115), las intervenciones que medien para la apropiación y empoderamiento de los sujetos, se convierten en preludeo de la transformación social.

En definitiva, el rol del Trabajador Social estará permeado por factores asociados a disposición de recursos técnicos e informativos, exceso de carga laboral, presión para incidir en la toma de decisiones que causan transformación del modo de vida de comunidades y grupos, y remuneraciones bajas, todas estas situaciones pueden generar consideraciones de peso al momento de determinar si su actuación se ubica en el panorama de lo discordante o en lo complementario, se insta a no bajar la guardia ni a caer en la burocratización de la profesión.

Cerramos con el postulado de Nora Aquín, cuando plantea que nuestra utopía, no prometeica sino razonable, radica, en estar a la altura de la exigencia de los tiempos, aportando, tanto desde el campo de la investigación como de la intervención, ideas para hacer frente a esas asimetrías desde las nociones constitutivas de nuestra profesión, que son aquellas nociones relacionadas con los derechos sociales de ciudadanía. (2003).

## **COMPONENTE EVALUATIVO DEL PROCESO.**

### **Sobre la agencia de práctica.**

El quehacer del Trabajo Social se ejecuta en realidades complejas y diversas que pueden llegar a ser limitantes o consolidantes en la materialización del accionar profesional. Llevar a



cabo la Práctica Académica en la Secretaría de Gobierno de Apartadó Antioquia, área de Seguridad y Convivencia Ciudadana, representa una oportunidad para la disciplina profesión, en la medida que ofrece un panorama de realidades, fenómenos y problemáticas sociales en las que se puede incidir bajo la mediación de los componentes técnico instrumental. Es de agradecer la oportunidad de prestar el espacio para ejecutar la práctica académica como elemento necesario en la formación como profesional de Trabajo Social.

Se invita a la agencia de práctica a ejecutar e implementar los procesos de manera intencionada, sistematizar las evidencias acorde a los protocolos de salvaguarda, seguridad y gestión documental, de esta manera, se tendrá la disponibilidad de información oficial cuando fuere necesario. Así mismo, el apoyo logístico representa la posibilidad de llevar a cabo los procesos de manera efectiva e incentiva la participación sin desgastar a los profesionales, se insta a la Secretaría de Gobierno a ajustar los apoyos generados en este ítem.

Es de conocimiento general la importancia de surtir los procesos y trámites establecidos a nivel de organizaciones e instituciones del orden gubernamental, sin embargo, la falta de directrices y protocolos claros genera desgaste en las comunidad, sobre todo, en quienes provienen de veredas lejanas y apartadas, vale la pena revisar los protocolos de atención e información de trámites, generar estrategias de atención diferencial enfocada a comunidades rurales.

El rol del practicante de Trabajo Social se encuentra guiado por los componentes del método y genera una intervención situada, contextualizada, respondiendo a las necesidades reales de los sujetos, en concordancia con los objetivos misionales de la agencia de práctica, los apoyos en

otro tipo de actividades se hacen por correspondencia al trabajo en equipo y a la oportunidad de aportar en situaciones concretas, dado lo anterior, es complejo cuando se delegan, de manera recurrente, responsabilidades propias de funcionarios que no responden a sus compromisos contractuales.

El principio de confidencialidad debe primar en todas las intervenciones que incluyan información y datos sensibles sobre personas, colectivos y comunidades partícipes de los procesos, se exhorta a tener presente el Artículo 15 de la Constitución política de Colombia, resaltando: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar (...) el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

De igual manera, se le anima a la agencia de práctica a generar procesos de retroalimentación y reflexión constante sobre su accionar, tener un profesional de Trabajo Social les permitiría un panorama más amplio y posibilitaría otras formas, es importante valorar el rol de este profesional en el campo de práctica. A continuación algunos interrogantes que pueden guiar el proceso de reflexión: ¿Cómo fomentar el trabajo en equipo? ¿Cómo se legitiman los procesos que se llevan a cabo desde la Secretaria de Gobierno? ¿Qué estrategias de articulación se pueden generar para optimizar recursos y mejorar las intervenciones? ¿Cómo lograr generar lazos de confianza entre funcionarios y la comunidad en general?

### **En cuanto a la acompañante institucional.**

Vale la pena resaltar la disposición para generar espacios de encuentro y estrategias de aprendizaje, es de valorar que, si bien la acompañante institucional asignada no era una profesional de las ciencias sociales y humanas, su experiencia en el área de Derechos Humanos y construcción de la memoria del conflicto armado, fueron fundamentales al momento de ejecutar la práctica profesional. Pese al corto tiempo que se dispuso de esta profesional, se hace hincapié en los aprendizajes recibidos alrededor de temas cruciales como lo ético.

### **El papel de la Coordinación de prácticas del Departamento de Trabajo Social.**

Recibir formación de calidad y con enfoque crítico en una de las mejores universidades del país<sup>10</sup>, genera una expectativa positiva respecto a los procedimientos, trámites y gestiones alrededor de la coordinación de la práctica profesional; es desalentador llegar a esta etapa tan importante en el proceso de formación y encontrarse con barreras que no permiten generar otros escenarios posibles a los establecidos y pensados desde quienes ejercen la coordinación en la centralidad –sede UdeA Medellín-, este tipo de situaciones generan zozobra y desánimo al futuro profesional.

De igual manera, el escaso seguimiento a las agencias y a los procesos, causaron reveses administrativos, por todo esto, se insta al Departamento de Trabajo Social a que el papel de Coordinador de Prácticas sea ejecutado desde la cercanía del profesional que lo ejerza, que las propuestas de los estudiantes, en cuanto a la generación de nuevos campos de práctica, diferentes a los identificados por el coordinador, se tomen en consideración. Sumado a lo anterior, hacer un

---

<sup>10</sup> La Universidad de Antioquia ocupa el 4to lugar a nivel nacional. [Ver aquí más información.](#)

acompañamiento más cercano a las agencias de práctica en cuanto al cumplimiento de las pólizas de seguro.

### **El rol de la Asesora de práctica.**

Contar con el acompañamiento de una profesional de Trabajo Social, posibilitó orientar la elaboración de los productos generados a partir de la aplicación del método de Trabajo Social, su experiencia y capacidad para transmitir aprendizajes que generen reflexión fueron fundamentales en el desarrollo de la práctica. Más que una “asesora académica” representó esa guía para gestionar las angustias cuando el ejercicio de la práctica se tornaba tenso y con complicaciones. Es de resaltar que sus posturas ético políticas generaron calma al momento de compartir situaciones complejas que implicaban, de alguna manera, riesgo para las comunidades donde se ejecutaron algunos de los procesos.

### **El compromiso ético político *Motu proprio*<sup>11</sup>.**

El desarrollo de todas las acciones registradas permitió vivenciar, tener la experiencia del quehacer profesional, esto invita a tomar el conocimiento como un proceso y no como una suerte de acciones sin sentido; la oportunidad de encaminar acciones de la mano de otras disciplinas, amplía el panorama respecto a la importancia de la interdisciplinario y lo transdisciplinario. Es de resaltar la apuesta que, como futura Trabajadora Social, se hace por ejecutar el proyecto de intervención de la mano de comunidades rurales, máxime en un territorio tan estigmatizado y

---

<sup>11</sup> Por iniciativa propia.

alejado simbólicamente del accionar del Estado, como es el corregimiento de San José de Apartadó.

Proyectar acciones de la mano de sujetos variopintos, como es el caso de los líderes de colectivos sociales, fue una maravillosa oportunidad para comprender que la riqueza del conocimiento está en aceptar que no sabemos nada y que siempre tendremos algo que aprender de los demás. A propósito de aprendizajes, no dejarse llevar por los agotadores tramites de las instituciones, representó uno de los mayores retos para quien hoy escribe estas líneas, al igual que marcar una distancia prudente y diplomática de las voces necias que invitaban a dejar el camino y no llegar hasta la vereda *“por ser un lugar peligroso y lejano”*.

El quehacer de un Trabajador Social siempre estará confrontado por situaciones complejas que llevan a definir cuáles son las posturas éticas que dirigen nuestro accionar, sin lugar a duda, los sujetos con que interactuamos son humanos con derechos iguales a nosotros en condiciones y contextos diferentes, por lo tanto, por encima de todo prima el principio de la igualdad, esa igualdad que a veces se desvirtúa y que nos convoca a caminar en pro de la justicia y la igualdad social.

Hace parte de ser humanos tener desajustes, pero es un imperativo profesional identificar las oportunidades de potenciación, por lo tanto, esto es una invitación a tener más confianza en las habilidades y formación profesional recibida, así mismo, atreverse a explorar teorías críticas no vistas en clases y sobre todo, concebir los tiempos como una oportunidad que limita si no se sabe administrar.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Acedo, C & Gomila, A. (2013). Confianza y cooperación. Una perspectiva evolutiva. Recuperado de <https://www.uma.es/contrastes/pdfs/MON2013/ContrastesSUP-18-15.pdf>

Acuerdo 006. Oficina de jurídica Municipio de Apartadó Antioquia, Colombia, 23 de marzo de 2018.

Aquín, Nora. (2003). El Trabajo Social y la Identidad Profesional. *Revista Prospectiva Universidad del Valle*, N° 8, 101 – 110. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/11861119.pdf>

Aramburo, C., García, C., Domínguez, J., Guzmán, A. y Rodríguez, A., (2014). *Órdenes locales y conflicto armado. Una metodología comparada*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v27n81/v27n81a01.pdf>

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Diario Oficial del Estado. Recuperado de <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll26/id/3850>

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2002). *Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editor, Grupo Editorial Ibáñez.

Decreto 0119. Oficina de jurídica Municipio de Apartadó Antioquia, Colombia, 27 de abril de 2018.

Decreto 1581. Diario Oficial de la República de Colombia, Santafé de Bogotá, D.C, Colombia, 28 de septiembre de 2017.

Decreto Ley 885. Diario Oficial de la República de Colombia, Santafé de Bogotá, D.C, Colombia,  
26 de mayo de 2017.

Defensoría del Pueblo. (2017). Informe de riesgo N° 035-17.

Galeana, S. (1999). La promoción social como instrumento del desarrollo. En: *Modelos de promoción social*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/162390160/Promocion-social-Silvia-Galeana-de-la-O-pdf>

Kisnerman, N. (1997). *PENSAR EL TRABAJO SOCIAL Una introducción desde el construccionismo*. Grupo Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina.

Mosquera Orejuela A. M. y Ramírez Jiménez B. I. (2012). Trabajo Social e Intervención Social. *Revista Trabajo Social, (15)*, pág. 33-54.

Pastor, E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. (12)*, 103-137.

Real Academia Española [RAE]. (2020). Definición de complemento. Edición Tricentenario. Rae.es. Recuperado de <https://dle.rae.es/complemento>

Real Academia Española [RAE]. (2020). Definición de discordancia. Edición Tricentenario. Rae.es. Recuperado de <https://dle.rae.es/discordancia>



Resolución 0532. Oficina de jurídica Municipio de Apartadó Antioquia, Colombia, 04 de mayo de 2018.

Tonon, G. (2005). *Las técnicas de actuación profesional del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.

Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo social perspectivas y tendencias contemporáneas*. - 1a ed. Ed. Espacio. Buenos Aires, Argentina